

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

<i>Precios de suscripcion.</i>	<i>Anuncios y condiciones.</i>	<i>Puntos de suscripcion.</i>
<p>En Murcia 21 rs. tres meses, 24 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero. Con la <i>Correspondencia</i>, mes 12 rs. y 55 tres en la provincia. Se da un figurin cada mes.</p>	<p>Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.—Publica todos los anuncios de minas y subastas de los <i>Boletines oficiales</i> de esta provincia.</p>	<p>Murcia, administracion, S. Lorenzo, 11; Madrid y provincias en las redacciones de los periódicos, Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 14, y en París D. C. A. Saavedra, rue d' Hauteville, 15.</p>

Con estrañeza hemos visto en el número 506 de este periódico un comunicado suscrito por D. Antonio Ginés Fernandez, de Bullas, en el que, mal informado sin duda, se permite dirigir infundadas inculpaciones á los señores ingenieros de esta provincia con motivo del ante-proyecto recientemente hecho para una carretera desde Cieza á Pliego por Mula, haciendo apreciaciones, que por lo erróneas, no deben pasar sin correctivo.

Ni la carretera de Cieza á Mula y Pliego se ha propuesto como de primer orden ni puede serlo nunca; ni se ha pensado por los ingenieros en establecer por otros puntos la comunicacion directa de Granada y Almería con las provincias del interior, ni se ha formado proyecto, para lo cual es necesaria la prévia declaracion del gobierno referente al orden á que debe pertenecer, con arreglo á lo dispuesto en la ley general de carreteras. Lo que únicamente se ha hecho por orden de la superioridad, es el ante-proyecto, á fin de proceder á la oportuna clasificacion, en el concepto de carretera de tercer orden, que corresponde á lo que hasta aquí se ha llamado camino vecinal.

Existe un plan general de carreteras formado hace mas de un año por el señor ingeniero jefe de la provincia, que establece el sistema de comunicaciones mas completo que puede desar-

se y sobre el cual informó, con su absoluta conformidad, la Diputacion provincial. Si el señor Fernandez lo hubiera consultado, no se habria abusado de su buena fé, porque en él hubiera visto, que nada hay de lo que supone, y que la línea que indica no es la que se ha propuesto como mas conveniente para la comunicacion general; debiendo tener entendido, y esto no nos cansaremos de repetirlo, que la declaracion del orden correspondiente, la hace el Gobierno, segun las prescripciones de la ley general de carreteras, en la que se han tomado las mayores precauciones y se dan á los pueblos todas las garantías necesarias para evitar abusos.

Ninguna poblacion, menos que Bullas, que por su ventajosa posicion resulta una de las mas favorecidas, puede quejarse del referido plan, como que de realizarse afluirán á ella nada menos que cinco carreteras: 1.^a, la que del llano de Cancari ha de ir por Calasparra; 2.^a, la que de Alcantarilla vaya por los baños de Mula y Mula; 3.^a, la de Aguilas por Lorca, continuation de la primera; 4.^a, un ramal que sale de la de Lorca á la Puebla de D. Fadrique hácia las casas de D. Juan Pedro; que há de venir á Bullas para establecer la comunicacion directa de aquel centro de produccion de maderas con la capital de la provincia, con Orihuela, Cartagena y otros puntos; y 5.^a, la de Caravaca

dor Cehegin, prolongacion de la segunda.

El Sr. Fernandez cree, y así lo manifiesta en el penúltimo párrafo de su comunicado, «que los ingenieros al dirigir el trazado por Mula y Pliego, deben haber sido sorprendidos por alguna mala inteligencia.» Semejante aseveracion, que nos abstenemos de calificar por que la abandonamos al buen juicio de las personas sensatas é imparciales, inferiría una ofensa al buen nombre de que goza el cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, si constantemente no demostrara con elocuentes hechos, que no se deja sorprender.

Tengo, pues, entendido el comunicante, que los ingenieros, así en el asunto de que se trata como en cualquiera otro del servicio público, proceden con estricta sujecion á las instrucciones de la Direccion general de Obras públicas y á lo que su leal saber y entender les dicta, y que de ningún modo obran cediendo á sugerencias, cualquiera que sea su clase y naturaleza.

Tal es la verdad de los hechos; y si el mayor número no fuera tan impresionable, hubiéramos remitido al silencio el comunicado del Sr. Fernandez, á quien aconsejaríamos, si dudáramos de su buena fé, que acoja con prudente reserva en lo sucesivo todo género de noticias, y que sin pleno conocimiento de causa no emita juicios que son por lo menos prematuros, especialmente en unos tiempos en que tan fácil es estraviar la opinion pública.

D. Espinosa.

TOXICOLOGIA.

Continuacion.

El ácido arsenítico (AsO_3), se obtiene oxidando el ácido arsenioso median-

te su ebullicion con un exceso de agua regia. Del mismo modo, calentando el ácido arsenítico hasta el rojo sombrío, se transforma en ácido arsenioso y en oxígeno que se desprende. El ácido arsenítico se disuelve fácilmente en el agua; pero, cuando por la acción del calor ha perdido su agua de cristalización, lo verifica con dificultad.

El arsénico se combina con el hidrógeno en dos proporciones. La una dá por resultado un gas incoloro, nauseabundo, la densidad 2,69, que se liquida á -30° bajo la presión ordinaria de la atmósfera y es de la fórmula (AsH_3). Aplicándole un cuerpo en ignición, arde con llama lívida, formándose agua y ácido arsenioso, y se precipita sobre las paredes de la campana un polvo pardo (AsH), producto de la otra combinación.

Cuando el arsénico trihidrico pasa por un tubo de vidrio, y se calienta hasta el rojo un punto de su trayecto, el hidrógeno queda en libertad y el arsénico se deposita á corta distancia en forma de un anillo brillante. El gas de que se trata es muy venenoso, y su respiracion ha causado la muerte á mas de un experimentador. Siempre debe colocarse el que lo maneja en el lado de donde viene el viento.

Tambien forma el arsénico un compuesto con el cloro, de la fórmula ($AsCl_3$) que se le llama manteca de arsénico y es un líquido incoloro, que se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por arsénico metálico; ó bien poniendo arsénico en polvo en un frasco lleno de gas cloro. Puesto en contacto con el agua se descompone en ácido arsenioso y clorídrico.

Bromuro de arsénico ($AsBr_3$) Es rojo.

Yoduro de arsénico (AsI_3) Es rojizo y no tiene olor, ni sabor.

Fosfuro de arsénico ($AsPh_3$) Es rojo pardo.

Fluoruro de arsénico (As Fl.) Es blanco.

Entre las varias proporciones en que se combina el arsénico con el azufre, lo verifica en tres que forman compuestos importantes. La primera constituye el sulfuro rojo, realgar y tiene la fórmula (As S²): es natural ó artificial, el natural es de color rojo naranjado, blando hasta podersele imprimir la uña; el artificial, es rojo subido, y duro.

La segunda, dá origen al ácido sulfoarsenioso, oropimente (As S⁵) es sólido, amarillento, de rotura nitrosa cuando es natural; pero si es artificial tiene un color amarillo claro, y en ambos casos, es indispensable al fuego.

Por la tercera se forma el ácido sulfoarsénico (As. S⁴) que siempre es producto del arte, y constituye un polvo amarillo.

Hay otra combinación del arsénico, notable por mas de un concepto, de la que resulta uno de los radicales compuestos que hoy conoce la química orgánica: se le llama cacodilo y tiene la fórmula (C⁴ H⁶ As.) Se conduce con los demás cuerpos del mismo modo que los radicales simples: forma con el oxígeno el óxido de de cacodilo, licor fumante de Cadet, alcarsina, que combinado con ciertos ácidos dá origen á verdaderas sales, pudiendo tambien obtenerse yoduros, bromuros, cloruros, sulfuros y cianuros de cacodilo: este último es una de las sustancias mas venenosas que se conocen.

Algunos de los compuestos binarios, que se han referido, forman con otros cuerpos, combinaciones de propiedades conocidas, cuyas reacciones nos guían en la marcha analítica; que á veces tenemos necesidad de seguir. En otros casos, se separa el arsénico del cuerpo con que estaba combinado, y se deposita en ciertas superficies formando manchas y anillos especulares, que á su vez se les emplean en otras combinaciones.

y cada una, es una prueba mas de la presencia del arsénico en el vehículo que se estudia. (Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

S. Calixto papa y mr.

Jubileo.

Estará en la iglesia de Madre de Dios.

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer.

Trigo del pais. . . fan. de	58	a	64	rs.
Manchego.	de 57	á	60	
Geja.	de	á		
Maiz.	de 55	á	56	
Cebada	de 50	á	51	

PALENCIA 6.

Precios que tenían en estas fábricas á mediados de agosto las mantas ó cobertores conocidos en toda España.

Los blancos de 2 1/4 lib. á 2 1/2 24 rs. Terciados de 2 1/2 á 2 7/8 de 22 1/2 á 24 1/2 id.—De 5 1/8 á 5 1/4 á 28 1/2 id.—De 5 1/4 á 5 5/8 de 29 á 31 id.—De 5 5/8 á 4, á 53 1/2 id.—De 4 1/8 á 4 5/8, 56 1/2 id.—De 4 1/4 á 4 1/2, á 58 id.—De 4 5/4 á 5, á 42, id.—De 5 1/4 á 5 5/8, 46 id.

Los llamados de caja grandes con 6 1/4 á 6 1/2 lbs.; á 57 rs.—Los de media raya pequeños con 5 1/4 hasta 6 lbs., de 48 á 54 id.—Los terciados de 6 1/4 á 6 1/2 á 59 id.—Los grandes de 7 1/4 á 7 1/2, á 69 id.—Los de dos rayas pequeñas con 7 1/4 á 8 1/2 lbs., de 72 á 82 id.—Los terciados de 9 1/2 á 9 5/4 lbs., á 92 id.—Los grandes de 10 5/4 á 12 1/4, de 100 á 124 id.

Cobertores encarnados.

Pequeños de 5 1/2 á 4 lbs., de 24 á 28 rs.—Idem de 4 1/2 á 5 1/4, de 30 á 36 idem. Idem de 5 1/2 á 6 1/2, de 38 á 45 id. Idem de 7 á 8, de 46 á 54 id. y de 10 1/2 á 11, á 70 id.

Cobertores rayados ó berrendos.

De 2 1/4 á 2 1/2 lbs. 19 rs. y así sucesivamente hasta las 8 libras valen 68.

Estos precios deben entenderse con el respiro de tres meses ó con la rebaja de 2 1/2 por 100 del valor en caso de ser al contado.

Se fabrican con cabeceas y dibujos bordados de lanas finas ó comunes, segun los pedidos ó gustos de las personas que los deseen, á diferentes precios.

ANUNCIOS.

CAPSULAS PERUVIANAS
DE BORRERA
GORRERAS, purg.

córreas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de *Borrell hermanos*.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. *Cartagena*: Onrubia. *Alicante*, *Sebastiá*. *Valencia*: señores Capafor y Tarrat. 90



Reconocido como sumamente eficaz contra los inflamaciones é irritaciones de la garganta y el pecho, constipados, apretamientos de la garganta, atonia (extincion de voz), catarrros graves ó crónicos, asmas, coqueluches y gripe.

Esta pasta de un sabor muy agradable, calma la tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas las demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes.

La justificada nombradía de la pasta George y

PATE PECTORALE

DE

RÉGNAULT AÎNÉ.

tamente ó por un conducto seguro a Mr. L. FRERE, discipulo y único sucesor de *Regnaud mayor* en Paris, 19, rue Jacob.

Depósito en todas las principales boticas de Europa.

En MADRID, depósito por mayor, *Exposicion Estranjera*, calle mayor, núm 10; en SEVILLA *sra vinda de Troyano*, calle de Colcheros, núm. 36.

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Mannel Martinez.

25

CASA PLANCHAIS DE PARIS

Perfumista privilegiado. — 2, rue Caumartin, Paris.

EAU DE FLEURS DE LIS
POUR LE TEINT

El Agua de flor de Azucena, uno de los productos mas en voga para todo elegante tocador; no solo hermosa el cutis con la mas perfecta suavidad y la tersura atencionada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza. En Paris, 14 rs.

EAU SOVERAINE
RENAISSANCE DE LA CHEVELURE

El Agua Soberana, cuya reputacion es Europea, evita la caída del pelo de una manera segura, destruyendo las pelucas que tanto perjudican á su desarrollo, y cooperanda por consiguiente á su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo mas rebelde, flexibilidad y hermosura. En Paris, 14 rs.

Deposito de la TINTURA INGLESA de DESNOUS et Co passage Delorme, 12, Paris.
Vendense en las principales perfumerias de España y America.

Depósito general por mayor para España y Colonias con grandes rebajas proporcionadas á la importacion de los pedidos en Madrid, *Exposicion Estranjera*, calle Mayor núm. 10. En Murcia Comision de Almazan.

23

su fabricacion al vapor han valido á su autor *dos medallas una de plata en 1845 y otra de oro en 1845*.

Fábrica en Paris, rue Tailbout, núm. 28.

Depósito por mayor en Madrid. *Exposicion Estranjera*, calle Mayor, núm. 10, y por menor á 10 reales caja en MURCIA botica del Sr. Martinez.—Valencia, Domingo. 44

No mas operaciones EN LOS OJOS.

Agua celeste del doctor Roussau

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones, etc., fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias.

Precio del frasco: 10 frs. en Paris, en casa de Mr. Paul Bon, farmacéutico, rue des Saints-Pères, núm. 12.

Ventas por mayor, en Madrid, *Exposicion Estranjera*, Calderon, Collantes.—En Murcia, Don Manuel Martinez, boticario. 45

Director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de S. Lorenzo, núm. 11

Su eficacia demostrada desde 1820, la ha popularizado en Europa, y el favor con que siempre ha sido acogida ha dado lugar a falsificaciones que han castigado los tribunales.

Para garantizarse contra estos fraudes de nombre del inventor, es indispensable dirigirse direc-